



**HONORABLE XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

**ACTA NÚMERO 13**

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En la ciudad de Santa María del Oro, del estado de Nayarit; siendo las 9:00 horas del día **miércoles 28 del mes de febrero del año 2018**; con fundamento en lo prescrito por los artículos 50, fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad, los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V. COMPARECENCIA DE TITULARES DE DIRECCIONES Y ORGANISMOS AUXILIARES:
  - DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL.
  - DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
  - ORGANISMOS Y AUTORIDADES AUXILIARES.
  - DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
  - DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES.
  - DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS GENERALES
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*[Firma]*

Julio Montero H

*[Firma]*

Margarita Juárez

*[Firma]*

Página 1 Cuarenta y Tres

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### PUNTO I.

Se realizó el pase de lista correspondiente por el Prof. Bernardo Muro Sánchez- Secretario del Ayuntamiento, estando presentes la totalidad de los integrantes del cabildo 10 Regidores, Alcaldesa y Síndico Municipal.

### PUNTO II.

Dando continuidad al orden del día; una vez comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Cabildo; la Alcaldesa Municipal Profa. Ana María Isiordia López, declara legalmente instalada la presente sesión a las 9:00 horas del día 28 de febrero del año 2018 y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

### PUNTO III.

Se procedió a la lectura del orden del día a cargo del Secretario del Ayuntamiento y una vez que fue leído, la Alcaldesa Municipal somete a consideración del cabildo y es aprobado por unanimidad.

### PUNTO IV.

El Prof. Bernardo Muro Sánchez – Secretario del Ayuntamiento, realizó la lectura del acta anterior, celebrada el día 23 de febrero del año 2018.

### PUNTO V.-

#### COMPARECENCIA DE TITULARES Y ORGANISMOS AUXILIARES DE ALGUNAS DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO.

La Dirección del Registro Civil que dirige la Lic. Laura Elena Fletes Robles, compareció ante este Honorable Cabildo exponiendo que tiene un Plan Operativo Anual (POA) para este año 2018, englobado en los siguientes rubros:

- Campañas de matrimonios gratuitos en coordinación con el DIF; actividad realizada del 14 al 28 de febrero del año en curso.
- Campañas de registro de nacimiento y matrimonios en coordinación con DIF para la zona serrana, como son: Platanitos, Mesa de las Yeguas, El Caracol; en ambos casos se contemplarían los gastos que generan éstas campañas.
- Propuesta de implementación de horario ampliado que sería de 18:00 a 20.00 horas de lunes a jueves; aquí se consideraría una compensación para el personal de confianza que proporcionaría el servicio, en caso de que el horario extendido sea autorizado por los integrantes del Honorable Cabildo; los servicios que se ofrecerían sería para trámites sobre inscripciones de nacimiento, matrimonio, defunción y juicios administrativos; el pago correspondiente para éstos trámites se realizarían en caja en el horario normal, en caso de que el servicio fuera gratuito no se requeriría del anterior planteamiento.

*[Handwritten signatures and names]*  
Julio Montano (1)  
MARGARITA LÓPEZ

Página 2  
Gusano L. Beltrán



- Talleres de capacitación para el personal de la dirección; pidiendo considerar gastos de combustible para traslados a la ciudad de Tepic, Nayarit sin requerir vehículo, ni chofer, también presento una serie de necesidades de tipo material como son: tóner, recibos, órdenes de pago y formas de pago únicas impresas.

Finalmente comentó que se tiene la necesidad de un espacio más amplio para oficina y adquisición para equipo de cómputo, además de la fumigación de los libros del archivo.

La maestra Ana María Isiordia López-Alcaldesa Municipal, felicitó a la Lic. Laura Elena Fletes Robles, por su actitud positiva y calidad en su trabajo, por su parte los regidores Prof. Joel Jiménez Montes y Prof. J.Félix Muro Flores regidores, reconocen el alto nivel de profesionalismo que muestra en sus funciones.

El regidor Lic. José Octavio Altamirano Martínez, también hizo uso de la palabra para felicitarla principalmente porque tiene bien claro lo que significa el alto sentido de responsabilidad que involucran a su dirección; desde una misión y visión definida, hasta sus metas y objetivos a desarrollar.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**

Se presentó el **C. Luis Manuel Rodríguez Arellano**, Titular de ésta Dirección, quien presenta la propuesta de presupuesto a ejercer en el ejercicio fiscal correspondiente, ligado a los objetivos metas y acciones de los proyectos que integrarán el Programa Operativo Anual (POA) y serán con la siguiente visión: Conformarse con una instancia de planeación participativa y democrática que motive la participación ciudadana, con el fin de solucionar de manera organizada los problemas comunes de nuestro municipio para lograr un Santa María del Oro próspero y respetuosa de sus valores y tradiciones; y teniendo la misión de impulsar al municipio en el marco del Desarrollo Rural Sustentable para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la participación organizada de los actores rurales para que sean ellos mismos quienes propongan y realicen acciones estratégicas con el fin de impulsar el desarrollo rural integral en sus comunidades.- Su objetivo sería dar seguimiento y solución a las demandas del sector agropecuario para elevar el nivel de vida de los productores del municipio; por medio de los integrantes de la Dirección de Desarrollo Rural, gestionando los programas del gobierno estatal y federal, así como implementando programas municipales de desarrollo, dicha gestoría se concentraría principalmente en los rubros de agricultura, ganadería, el área forestal y pesca.- Cabe señalar que este factor de gestoría sería prioritario para esta dirección, ya que desafortunadamente se cuenta con poco presupuesto como para cumplir con éstas metas.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 Julio Montecio H  
 MARGARITA SUÑEZ

*[Handwritten signature]*

Página 3 Gilberto I. Betancourt

Teniendo aprobado un monto total por la cantidad de: \$1'007,262.00 (un millón siete mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.), de los cuales \$965,262.00 (novecientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 m.n.) son para sueldos del personal, restando \$42,000.00 (cuarenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) para desarrollar el total de las actividades y proyectos; y de apegarse a este presupuesto resultaría prácticamente imposible desarrollarlo.

Asimismo presenta lista de necesidades, siendo éstas las siguientes:

- para comisiones y visitar a los ejidos del municipio se requiere un total de \$210,746.00 (doscientos diez mil setecientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) incluyendo vehículo y gasolina con su respectivo mantenimiento.
- papelería de oficina \$ 14,301.00 (catorce mil trescientos un pesos 00/100 m.n.)
- rastro municipal requiere \$83,548.00 (ochenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

Al hacer la suma total de necesidades se refleja que en suma se requieren \$308,595.00 (trescientos ocho mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.).

Al conocer la suma total se puede percibir que las necesidades son muchas y poco el presupuesto, por lo que se hace necesario la sensibilidad de esta Honorable Cabildo, para que en su momento y de haber condiciones se pueda plantear un ajuste presupuestal que favorezca a esta Dirección.

El Prof. Joel Jiménez Montes – regidor, hizo uso de la palabra para comentar que en su Dirección hagan el ajuste entre partidas seleccionado lo que más apremie y posteriormente de ser necesario hagan un planteamiento a este Honorable Cabildo para solicitar formalmente ésa solicitud ya planteada.

El Prof. J. Félix Muro Flores – regidor, tomo la palabra para reconocer el trabajo de esta Dirección, ya que ha visto de manera personal como se esfuerzan por sacar adelante sus actividades con poco presupuesto.

Joel Jiménez Montes  
Joel Montes H  
MARGARITA SUAREZ

Página 4 Gilberto L. Betancourt



### ORGANISMOS Y AUTORIDADES AUXILIARES.

Compareció el **C.Pablo Campos Conchas**, Coordinador de los Comités de Acción Ciudadana quien comento que ya se conformaron todos los Comités de Acción Ciudadana del municipio siendo éstos 28; y se eligieron de igual manera los Jueces Auxiliares, siendo un total de 30, mismos que se eligieron bajo las condiciones que exigieron las convocatorias correspondientes y que fueron expedidas en tiempo y forma; mencionó que con éstas figuras estarán trabajando durante la presente gestión administrativa, buscando la manera de estar en constante comunicación y de esta manera tener mayor control tanto de sus ingresos como de sus egresos; puntualizó que todo comité de acción ciudadana debe presentar un corte de caja de manera mensual y/o en su defecto bimestral, validando dicho informe el juez auxiliar de la comunidad con su firma y sello, siendo esto un requisito indispensable para poder autorizarles anuencias para la celebración de eventos artísticos, culturales o deportivos con venta de bebidas alcohólicas.

Para autorizar la anuencia además de lo antes mencionado, se solicitará también la solicitud para la realización de dicho evento y la copia de la credencial de elector del solicitante del comité.

Finalmente comentó que desde su departamento y función que desempeña también tiene contemplado asesorar a los Comités de Acción Ciudadana en los aspectos que lo requieran.

El síndico municipal Julio Montero Hernández, comentó que las acciones que se pretenden realizar en esta oficina son buenas y sugiere que en los cortes de caja que realicen los comités de acción ciudadana sean avalados, tanto con el visto bueno del juez auxiliar como por el Presidente del Comisariado Ejidal para darle mayor fortaleza y confianza a dicho corte de caja.

El regidor Pio Sánchez Robles, aprueba que este Departamento revise frecuentemente las cuentas que presenten los comités de acción ciudadana, ya que se ha hecho vicio en otras administraciones de no poner orden en este sector declarándose frecuentemente en quiebra y con esta propuesta se le pone más orden a la administración.

### DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Se presentaron los C.Prof. Praxedis García Acevedo – Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la C.Margarita López Correa, Directora de la misma dependencia quienes presentaron su programa anual de actividades 2018, misma que se basaran en 22 acciones medulares que en su conjunto darán buenos frutos para el fin primordial que es que las familias se desarrollen de manera sana y ordenada, éstas acciones son las siguientes:

- ✓ Impulsar la atención a mujeres y niños víctimas de maltrato.
- ✓ Impulsar la seguridad primordial para adultos mayores.

*PH*



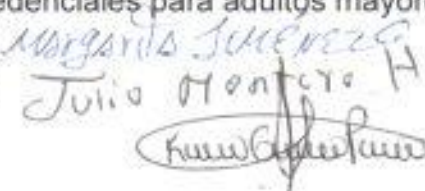

*Margarita LÓPEZ CORREA*  
*Julio Montero H*  
*Pablo Campos Conchas*

*Pio Sánchez Robles*

Página 5 Cincuenta y Seis

- ✓ Impartir pláticas, talleres de integración familiar y prevención de violencia intrafamiliar y de abuso sexual.
- ✓ Coadyuvar en la procuración de la defensa del menor y adolescente.
- ✓ Incrementar capacitación para personas con discapacidad, adultos mayores y jefas de familia.
- ✓ Fomentar la integración juvenil.
- ✓ Generar cursos y talleres a padres de familia (con hijos de mala conducta y bajo rendimiento escolar).
- ✓ Fortalecer programa de despensas de canasta básica.
- ✓ Gestionar la donación de aparatos ortopédicos, lentes, operación de cataratas y labio leporino.
- ✓ Gestionar ante las dependencias competentes a que existan espacios y edificios públicos con el fin de garantizar la accesibilidad y libre paso a personas con discapacidad.
- ✓ Promover la activación física de adultos mayores.
- ✓ Realizar campañas médicas en el municipio.
- ✓ Gestionar la construcción, rehabilitación y operación de la "Casa de Día" para adultos mayores.
- ✓ Programa de alimentación a niños menores de 5 años y desayunos escolares a niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Terapias físicas y de rehabilitación.
- ✓ Identificación de niños y niñas con los mayores promedios.
- ✓ Eventos cívicos, artísticos y culturales.
- ✓ Apoyo social a personas vulnerables del municipio.
- ✓ Capacitación y orientación al personal del DIF Municipal.
- ✓ Terapias psicológicas.
- ✓ Asesoría jurídica, convenios de pensión alimenticia y convivencias entre padres e hijos, juicios (pensión alimentaria, patria potestad, custodias de menores, entre otros).
- ✓ Afiliación y expedición de credenciales para adultos mayores (Inapam)

RH

*[Handwritten signature]*

Guillermo L. Betancourt



Para esto cuentan con una partida presupuestal de \$2'939,489.53 (dos millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 53/100 m.n.), de los cuales \$1'315,300.00 (un millón trescientos quince mil trescientos pesos 00/100 m.n.), se distribuye en sueldos para los empleados y el resto que corresponde a \$1'624,289.53 (un millón seiscientos veinticuatro mil doscientos ochenta y nueve pesos 53/100 m.n.), se podrán distribuir en los diferentes proyectos que se tienen por realizar en el presente año 2018.- Comentaron que el sistema DIF atiende en el municipio 26 clubes de la tercera edad, los cuales están solicitando apoyo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, cantidad que en anteriores ocasiones se le otorgaban, solo que hoy y en base a todas las necesidades que se tienen por atender no alcanzaron a ser presupuestadas, por lo que se pide el apoyo a este Honorable Cabildo para que en la primera oportunidad se apruebe en un nuevo reajuste del presupuesto, igualmente comentan que hace falta ampliar el espacio físico del DIF básicamente en la ampliación de oficinas, así como también la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) que ocupa pintura.

La regidora Profa. Deisy Fabiola Fletes Delgado, pregunta que si hay pueblos que no cuenten con el programa de desayunos escolares, contestando la C. Margarita López Correa, que efectivamente si existen algunas comunidades que no cuentan con este beneficio, pero que se está haciendo la gestoría para incorporarlos, aclarando además que el programa de desayunos escolares tiene normas y la comunidad que no las cumpla no es aceptada.

Después de escuchar los planteamientos la mayoría de los regidores, junto con el Síndico y la Alcaldesa Municipal, se manifestaron interesados en brindar todo su apoyo a esta noble institución y en la medida de las posibilidades plantear un ajuste presupuestal que favorezca a esta dependencia.

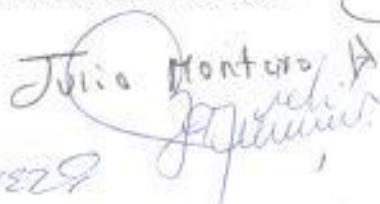
#### DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES


El Dr. Jorge Eulogio Ruelas Guzmán, Titular de la Servicios Médicos Municipales, compareció ante este Honorable Cabildo para presentar su Programa Operativo Anual 2018 (POA), solicitando lo siguiente:

- Transferir las partidas 21,601 (\$3,000.00), 21,602 (\$3,000.00) y 21,603 (\$3,000.00) a la partida 25,301 para la compra de medicinas y productos farmacéuticos.
- Se agregó listado de medicamentos básicos para la compra, por la necesidad existente en los pacientes.
- Se llevarán a cabo campañas de saneamiento básico como son: descacharrización y abatización; tratamiento de aguas negras, saneamiento básico en la laguna, albercas y cascadas; prevención de enfermedades, principalmente escolares.



  
MARGARITA SUÁREZ

  
Julia Montoya

  
KAROL GUERRA

Página 7 Gilberto L. Betancourt

- Dotación de pabellones (alacranes, mosquitos y quirópteros)
- Se impartirán temas de salud a escuelas, club de la tercera edad y población en general.
- Se realizarán mini-olimpiadas infantil y tercera edad, así como actividad física como medio para prevención de enfermedades.
- La autorización de gestor médico municipal.

La maestra Ana María Isiordia López-Alcaldesa Municipal, felicito al doctor Jorge Eulogio Ruelas Guzmán, por su gran profesionalismo y por cumplir con numerosas funciones a pesar del bajo recurso económico y material del que se dispone.

El regidor J. Félix Muro Flores, agradece al titular de los servicios médicos por tener un mejor control en los servicios que ofrece la ambulancia, igualmente el regidor Prof. Joel Jiménez Montes, felicita al doctor por esa actitud de profesionalismo que realiza en pro de la salud del municipio.

#### DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL

El Contralor Municipal C.P. Rigoberto López Pérez, se presentó ante este Honorable Cabildo para exponer su Plan Operativo Anual (POA), mencionando que el presente plan de trabajo está orientado a incrementar los mecanismo de vigilancia en el desempeño de las funciones de las servidores públicos y de evaluación de resultados conforme a los recursos asignados a cada dependencia, con el fin de que la administración municipal cuente con esquemas simplificados, ordenados y eficaces; dicho plan tiene el objetivo general de fortalecer la gestión municipal mediante el incremento de las acciones de control y vigilancia del trabajo que va desarrollando cada dependencia, para lograr este objetivo se pretende realizar las siguientes acciones:

1. Implementar y ejecutar en tiempo y forma las reuniones y auditorias, para que las dependencias implementen de inmediato las acciones correctivas.
2. Incrementar y fortalecer el control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo de las dependencias.
3. Incrementar los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Manifiesta que la forma de realizar su función de vigilancia será:

1. Realizando auditorias.
2. Revisando los estados financieros.
3. Requiriendo información a las dependencias para constatar el cumplimiento de sus obligaciones y de las recomendaciones.
4. Atendiendo el sistema municipal de quejas, denuncias y sugerencias.
5. Igualmente las recomendaciones de los Órganos Superiores de fiscalización (ASEN).

Margarita Jiménez  
 Julio Montoya

Cuenta 1 Betmuro  
 [Handwritten signature]



Finalmente comento que para lograr lo anterior es fundamental contar con el apoyo, la buena voluntad y disposición de los servidores y funcionarios, solicitando a todos su participación en la aplicación de estímulos y correcciones de desempeño, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afecten a nuestro trabajo y nuestro municipio.

El regidor Prof. Joel Jiménez Montes, solicitó programar una serie de reuniones de evaluación de cuando menos cada tres meses, con el fin de ver los avances o deficiencias en el desarrollo de las metas de las diferentes direcciones y de esta manera poder corregir a tiempo algunas anomalías para que al final del ejercicio 2018 salgamos en la medida de lo posible con una imagen positiva de la administración y evitar al máximo las observaciones que pudieran hacer los ya mencionados Órganos Superiores de Fiscalización.

El síndico municipal Julio Montero Hernández, invito al Contralor Rigoberto López Pérez, para que trate de apoyar y orientar a todas las Direcciones para que al final del ejercicio fiscal nos vaya bien a todos.

**PUNTO VI.-  
ASUNTOS GENERALES**

El regidor Lic. José Octavio Altamirano Martínez, hizo uso de la palabra para comentar que existe un foco de infección que se puede convertir en un problema social, ya que en el rastro municipal no hay drenaje y los desechos que se acumulan al sacrificar las reses van a parar a la colonia "la higuera", solicitando que se haga algo para evitar llegar a consecuencias mayores y una buena opción sería invitar al titular de la Dirección de Obras Públicas para que tome cartas en el asunto.

El regidor Pío Sánchez Robles, comenta que en la comunidad de El Buruato, se realizó la construcción de la casa de la tercera edad y que un daño colateral que provocó dicha construcción fue que el agua pluvial que baja de los cerros ahora realizan su cauce hacia su vivienda y bodega inundándolas en la temporada de lluvias, por lo que solicita a sus compañeros del cabildo le aprueben que la Dirección de Planeación vaya a hacer una verificación en campo sobre este problema y en la medida de lo posible se diseñe un proyecto que tienda a subsanar dicha situación, estando él de acuerdo en apoyar incluso de forma económica si así fuera necesario.- La propuesta se sometió a aprobación estando por la afirmativa 12 votos, por la negativa 0 votos y 0 abstenciones.

Margarita Jiménez

Julio Montero H

Susana L. Betancourt


**PUNTO VII.-**

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Profa. Ana María Isiordia López - Alcaldesa Municipal; procedió a efectuar la clausura de la presente Sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos registrados, siendo las 15:20 horas, del día 28 de febrero del año 2018 firmando para constancia quienes intervinieron.

H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.


ALCALDESA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

  
PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

  
C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
PROF. BERNARDO MURO SÁNCHEZ

*Ad*

  
Margarita Suárez

  
Juan Carlos Pardo









Página 10  
Bernardo L. Betancourt




REGIDORES

C. LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ



C. KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ



C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO



C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA



C. MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS



C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES



C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA



C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES



C. PIO SÁNCHEZ ROBLES



C. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT

Gilberto L. Betancourt

Julio Montecro H.

